DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,939] BUENOS-AIRES, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los vecinos federales del partido de San Vicente que han donado voluntariamente dinero y hacienda para ayudar al sosten de la guerra que con tanta justicia sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes á nombre de la Confederacion contra el tirano unitario Santa Cruz, oprobio de la América del Sud.

Cuartel Núm. 1.

	Pesos.		Pesos.
D. Francisco Ferreira....	50	Francisco M. Escobar..	5
Luciano Trejo.......	30	Mariano Roldan 2 nov.	
Cipriano Trejo.......	4	Fernando Ocampos 1 vaquillona...........	
Anastasio Cárdenas....	10		
Julian Perez.........	10	Vicente Basconcelo 2 yeguas..........	
Manuela Silva........	5		
Marta Cardoso.......	1	Bartolo Mendez 1 idem.	
José Rodriguez.......	5	Cipriano Avila 2 idem..	
Rafael Ferreira.......	5	Santiago de la Torre 1 idem...........	
Dionicio Huertas......	40		
Belen Huertas........	5	Tomas Escoy 1 idem...	
Segundino Huertas.....	2	Leandro Chavarria 1 id.	
Amaro Huertas	2	Feliciano Farias 1 idem.	
Norberta Almiron......	10	Manuel Dis 1 caballo..	
Valentina Vasconcelo..	10	Francisca Cáceres 1 id.	
Patricio Senturion.....	2	Mariano Jimenez 1 id..	
Ramon Senturion......	1	Basilio Frutos 1 redomon	
Maria H. Benevento...	2	Juan José Tous 1 potro.	
Mariano de la Torre....	1	Mariano Torres 1 idem.	
Victor de la Torre.....	1	Serapio Tello 1 idem...	
José Barbosa.........	2	Maria de los Santos Lopez 2 ovejas.	
Fermin Almiron.......	10		
José Bilches.........	5	—	

Cuartel Núm. 2.

D. Juan Pablo Prado....	20	Norberto Juarez.......	4
Felipe Antonio Brizuela	25	Juan de Dios Sanchez..	5
Juan M'Clyment......	20	Dionicio Gary........	5
Tomas Robinson......	20	Serafina Casco........	1
Domingo Garcia......	15	Micaela Arista........	1
[illegible] Garcia........	5	Marcelino Chavarria...	2
[illegible] Divuri........	4	Bernardino Chavarria..	1
[illegible] Cañas........	2	Bento Nievas........	2
[illegible] Latorre.......	2	Toribio Hernandez....	2
Manuel Ortega........	5	Eugenio Juarez........	1
Juan Asencio Ayala....	10	Pascual Ojeda.........	2
Santiago Barton.......	10	Juan Mancilla.........	5
Santiago Rocha.......	9	Julian Alvarez.......	10
Manuel Lucena.......	10	Henrique Alvarez 1 nov.	
Manuel Sanchez......	5	Marcos Perez 1 idem y 2 yeguas.........	
Juan Soberlan	5		
Juliana Loiza........	2	José Luis Jimenez 1 yeg.	
Francisco Pedernera...	2	Agustin Reyes 1 novillo.	
Vicente Mier y Teran..	2	Santiago Avalos 1 idem.	
Valentin Zapata......	1	Felipe Suárez 1 yegua..	
Anastasio Gorleto.....	5	Bernabé Castillo 1 idem	
Tomas Diaz.........	3	Gregorio Rodriguez 1 caballo.........	
Feliciano Campos.....	1		
Felix Sabedura......	5	—	

Cuartel Núm. 3.

D. Hilario Codoy........	10	Pedro Ramos.........	2
Pedro José Diaz......	2	Manuela Diaz........	2
Modesto Santana......	5	Rosalia Alvarez 2 nov.	
Mariano Cáceres......	2	Gregorio Vidal 1 caballo	
Paulino Aguilar.......	20	Fernando Escarranza 1 idem............	
Diego Correa........	10		
José Maria Maldonado..	20	Rosendo Pareja 1 nov.	
José Cardoso........	19	Estanislao Diaz 1 yegua.	
Maria Diaz..........	2	Plácido Oliva 1 idem...	
Marcos Panelo........	1	José Martinez 1 idem...	
Julian Fernandez......	5	José Antonio Balio 1 id.	
Lorenzo Avila........	1	Felipe Sotuyo 2 idem...	

Cuartel Núm. 4.

D. Pedro Pablo Udaquiola	100	Juan Cabrera	10
Eugenia Fillol.......	50	Martin Llanos........	10
Eugenia Udaquiola....	10	Marta Alvarez	10
Bonifacia Udaquiola...	10	Martin Estrada.......	10
Martiniano Udaquiola..	10	Dionisio Martinez......	10
Pedro J. Udaquiola....	10	Ignacio Lagos........	10
Ana M. Udaquiola.....	10	Felix Ornos..........	5
Cándido Dominguez...	10	Nicolas Laurino.......	5
Pantaleon Gallegos....	10	Mariano Lopez Seco...	10
Felix Barragan 2 potros		José Luis Elordi.......	5
Juan Cabellos........	30	Manuel Gomez 1 yegua	
José Alejos Llanos 1 potro y 1 yegua		Justo Valdez.........	10
		Benito Iseta 2 caballos	
Eusebio Arellano 1 nov.		Andres Iseta 2 novill. y 4 yeguas	
Calisto Godoy 1 novillo			
Ambrosio Gomez......	30	Pedro A. Calderon	9
Eugenio Larrosa.......	4	Vicente Bustos.......	10
Javier Gonzales 1 yegua		Juan de la Loza Loiso 1 yegua	
José Iseta 1 idem			
Bernardo Sepeda.......	5	José Abinuta 1 yegua	
Bonifacio Gomez......	10	Pedro José Pabon.....	5
Jacinto Pereira 1 yegua		Juan Navia...........	5
Juan Almaida 2 novillos		Juan José Barbas 1 yeg.	
Juana Rios..........	4	Timoteo Gonzalez 1 cab.	

Cuartel Núm. 5.

Manuel Donato.......	50	Justo Olivera 1 idem...	
Juan Aguilera........	50	Dionicio Serrano 1 idem.	
José Ortega..........	50	Eusebia Terry 1 idem..	
Francisco Sol. Astengo.	20	Pascual Diaz 1 idem...	
Donato Cruz.........	10	Pedro Rodriguez 1 idem.	
Martiniano Olivera....	10	Felix Barragan 1 idem	
Tiburcia Ortega.......		Eduardo Valenzuela 1 id	
Manuel Pedernera.....	10	Francisco Sanchez 1 id.	
Bernardino Quiroga....	10	Pastor Amarillo 1 idem	
Santos Alzamendy.....	10	Casilda Perez 1 idem	
Timoteo Carabajal.....	10	Juan Manuel Arce 1 id.	
Gabriel Rodriguez.....	10	Dandelino Ortega 1 cab.	
Evaristo Basualdo.....	5	Eduardo Roldan 1 idem	
Marcos Aguirre.......	5	Domingo Acosta 1 idem	
José Rebainera.......	5	Simon Molina 1 idem	
Miguel Alarcon.......	5	Luis Perez 2 yeguas	
Gaspar Moreno........	5	Juan Casco 1 idem	
Francisco Garcia......	5	José Mariano Ojeda 1 id.	
José Galeano........	4	José Angel Ludueña 1 id.	
Ramon Ferrer	4	Mariano Centurion 1 id.	
Joaquin Cárdenas.....	4	Gavino Romero 1 novillo	
Lorenzo Arista........	1	Clemente Peñalbes 1 yegua	
Juan Marquez........	1	Maria Solis 1 oveja	
Gregorio Quintero.....	1	Luisa Alvarez 1 idem	
Juan Man. Peralta 1 nov.		—	

Suma total—mil docientos cincuenta y siete pesos; diez y ocho novillos; una vaquillona; trece caballos; un redomon; seis potros; treinta y nueve yeguas; cuatro ovejas.

NOTA.—Tambien se agrega un recibo de dos caballos pertenecientes á D. Victoriano Barbosa, cuyo importe tambien lo dona al mismo fin.

San Vicente, Diciembre 9 de 1837.
Pedro Pablo Udaquiola.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Ayres Diciembre 11 de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de San Vicente.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 9 del corriente con que eleva una relacion de la donacion voluntaria que ha hecho el vecindario de ese partido con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra contra el tirano unitario Santa-Cruz; y decirle que esta tan patriótica como generosa federal demostracion, es muy recomendable á la consideracion de S. E., en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirige las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, con la espresion de su particular gratitud.

Respecto de los mil docientos cincuenta y siete pesos ha dispuesto S. E. se depositen en Tesorería con separacion para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

En cuanto á los diez y ocho novillos, una vaquillona y cuatro obejas previene á Vd. S. E. que los venda y que su importe lo remita al Tesorero General D. Felipe de Ezcurra á quien se le ha ordenado lo reciba y tenga con separacion unido á la donacion.

Y en órden á los trece caballos, un redomon, seis potros, treinta y nueve yeguas, en nota por separado ordena á Vd. el Exmo. Sr. Gobernador lo que corresponde.

El recibo de los dos caballos donados por D. Victoriano Barbosa ha pasado á la Contaduría con la correspodiente nota de haber sido donados al objeto espresado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORBALAN.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1837.—*Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.*

Considerando el Gobierno necesario establecer la igualdad en todos los asuntos litigiosos que se han elevado y elevaren ante él en recurso extraordinario de Proteccion por nulidad ó injusticia notoria, fijando al efecto una regla uniforme para todos los Tribunales de Justicia, ha acordado y decreta:—

Art. 1 Los Tribunales de Justicia suspenderán todo procedimiento ulterior en los asuntos que hayan sido elevados ó se elevaren ante el Gobierno en recurso extraordinario de proteccion por nulidad ó injusticia notoria hasta que se expida sobre ellos el debido pronunciamiento.

Art. 2. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio.)
Agustin Garrigós.

—

EXMO. SR.—

El Fiscal sustituto, en vista de la solicitud del Dr. D. Juan Oughan con el objeto de que V. E. declare que los gefes de los empleados cuyas declaraciones le sean precisas, pueden permitir á estos que las presten, ante la Comision que al efecto ha nombrado el tribunal del Banco del Rey en Lóndres, con motivo del pleito que sigue sobre intereses, con Mr. Parish, Cónsul General que fué de S. M. B. en este pais, y aun que los mismos gefes de oficinas sean facultados para prestar igualmente las que se les exijiesen, dice: que nada podia ser mas llano y accesible que deferir á la dicha pretension del Dr. Oughan, si no se presentase desde luego el inconveniente de que otorgando V. E. la autorizacion que se pide, se ofenderian los fueros y prerogativas Primeras y mas esenciales de este Gobierno, permitiendo que el Tribunal del Banco del Rey en Londres ejerciese jurisdiccion alguna en este pais, declarado libre é independiente de toda dominacion extrangera. Es en efecto indudable que el tenor de la carta ó llámese despacho, que ha dado mérito á la solicitud del Dr. Oughan, y que corre original con el expediente, está en oposicion á los gobiernos soberanos ó independientes. Hasta se autoriza por aquel documento á súbditos de este Gobierno para que ejecuten y ejerzan actos jurisdiccionales, llamando ó interrogando autoritativamente á personas que se hallan libres y exentas de prestar obediencia á otra autoridad que no sea exclusivamente propia de este pais. Entretanto son bien conocidos entre los derechos internacionales los medios acordados entre los Gobiernos independientes para ocurrir y espedirse sin perjudicar á las garantias sociales, ni á la respetabilidad de las soberanías, á casos del órden que ofrece el pleito del Dr. Oughan con Mr. Parish. Entre los objetos de conveniencia general que se han propuesto las naciones en el establecimiento de Cónsules y Ministros públicos de esta clase, es uno precisamente el de formar un conducto propio de comunicacion para expedirse con dignidad en circunstancias y casos como aquel. Así se han conciliado los derechos de los Gobiernos Soberanos; y el Fiscal considera que permitiendo V. E. que el despacho ó carta presentada por el Dr. Oughan, causase los efectos que él mismo solicita, se tendria por resultado una mengua y detrimento de la mayor importancia en los fueros que constituyen esencialmente la dignidad correspondiente por reconocimiento de todos los Gobiernos independientes á la soberanía de este.

Los ejemplares que recuerda el Dr Oughan en su representacion para allanar las dificultades que previó, sin duda estaban en oposicion á su pretension, no la favorecen en manera alguna. No consta por una parte la identidad de los casos que cita con el presente: pero sobre todo, ellos no podrian tener la virtud y fuerza suficiente para sugetar la deliberacion de V. E. á la marcha que en aquellos tiempos siguieron los Gobiernos. Entretanto, tambien es cierto que en materias de esta naturaleza y clase, la conducta de V. E. no debe tener otra guia y regla, que la que dan los principios sancionados por la razon y el consentimiento ó uso de todas las naciones independientes. Es igualmente cierto, que el Gobierno Británico á su vez, no admitiria un despacho semejante, que librasen los Tribunales de este pais. Debiendo pues, y siendo en efecto comunes los derechos de este órden, para todos los Gobiernos independientes, es de toda evidencia cierto, que V. E. no puede sin degradar los fueros y dignidad del que felizmente preside, otorgar el allanamiento, que solicita el Dr. D. Juan Oughan: y es por esto que el Fiscal pide, que V. E. se sirva denegar dicho allanamiento, ordenando se devuelva al interesado el despacho original que ha presentado y se publique por la prensa la resolucion que se diese sobre el particular, para que llegando á ser publica, surta ó cause para lo sucesivo los efectos consiguientes. V. E. sobre todo resolverá lo que fuese de su superior agrado. Buenos Aires, Octubre 29 de 1837.

Medrano.

EXMO. SR:—

Cuando el Asesor tuvo por primera vez conocimiento de este asunto, se permitió llamar sobre él la superior atencion de V. E., porque creyó que no solo se versaban derechos privados, sino los derechos y prerogativas del Estado; y hoy que el Ministerio Fiscal coincide con estos sentimientos, poco tendrá que agregar el Asesor.

La Comision conferida por el Tribunal del Banco del Rey de Inglaterra (King's Bench) á los individuos espresados en la carta ó despacho de aquel Tribunal ¿importan una delegacion del Poder Jurisdicional que dicho Tribunal inviste dentro del territorio del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda? Si asi es como debe considerarse el carácter de la Comision instituida ¿pueden los Tribunales de Inglaterra hacer tal delegacion *ex propia autoritate* é inconsulto el Gobierno del pais, donde debe ejercitarse el poder delegado? ¿Puede este Gobierno, sin mengua de la dignidad del pais, de la independencia y soberanía nacional, consentir y autorizar en cierto modo los procederes de la Comision antedicha? Estos tres puntos son de considerarse en el presente caso; poque á su resolucion está subordinada la resolucion del pedimento entablado por el Dr. Oughan.

El primero de los puntos propuestos no puede ser objeto de un discurso racional; porque desde que el Tribunal comitente solo puede conocer que en el asunto seguido entre el Dr. D. Juan Oughgan y D. Woodbine Parish, bajo el preciso carácter público jurisdiccional que inviste, es incuestionable que bajo este solo carácter ha podido transmitir á otros sus propias ordinarias facultades; pues que no teniendo ningunas fuera de él, no habria podido conferirlas sino dentro de los límites de su jurisdiccion, y de lo que á esta corresponde.—Asi es que, mandando y autorizando, como manda y autoriza por su carta de comision, para proceder á la citacion de testigos; á la recepcion del juramento y al exámen y certificacion sobre los hechos que comprenden los interrogatorios del Dr. Oughgan y Mr. Parish, no hace otra cosa que trasmitir á los comisionados el poderío de hacer lo que es propio y peculiar del comitente, invistiéndoles al efecto las mismas facultades jurisdiccionales que residen originariamente en el Juez ordinario de quien emana la Comision.—Ni de otro modo tendrian valor é importancia alguna legal los procedimientos de los comisionados; porque concurriendo á establecer aquella importancia y la firmeza de tales actos, no solo la formalidad de estos sino esencialmente el carácter autoritativo del que los preside, ordena y ejecuta, es indispensable la existencia de este carácter oficial, que en el caso es y debe reputarse como representativo del Tribunal ordinario. Es pues la Comision conferida por el Tribunal del Banco del Rey de Inglaterra una esplícita y positiva delegacion del poder jurisdiccional que dicho Tribunal inviste; delegacion que solo está limitada á determinados actos, pero que no deja por esto de ser tan formal y caracterizada, como lo sería la que se hubiese transmitido á los mismos individuos para la resolucion definitiva del asunto.

Mas el Asesor piensa que los Tribunales de Inglaterra, ni ninguna otra autoridad estraña tiene facultad para hacer tal delegacion *ex propia autoritate* é inconsulto el gobierno del pais, donde debe ejercitarse el poder delegado; porque fundándose toda jurisdiccion y su ejercicio en el imperio y suprema potestad que se tiene sobre los hombres y sobre el territorio donde ha de ejercitarse, nadie sino el soberano del lugar ó aquellos en quienes reside el ejercicio del poder de la soberanía; puede ejercer tal jurisdiccion, á menos que haya obtenido la venia necesaria. Todo procedimiento en contrario importaria la usurpacion de un poder que no puede desempeñarse sin desconocer la independencia del pais donde una estraña autoridad pretendiese estender el ejercicio de sus facultades, siempre circunscritas á los límites del respectivo territorio de cada una. La ley de partida que habla de la delegacion que pueden hacer los Jueces ordinarios, parece que hubiera tenido presente el caso que hoy se versa, cuando prescribe á dichos jueces, en los casos de delegar su jurisdiccion, que "*manden á los que hubieren de oir aquellos pleitos, que los oigan et los libren estando en aquella tierra en que los ordinarios gelos encomendaren et do han poderio de judgar, cá bien asi como ellos non pueden nin deben oir nin librar pleitos fuera de los términos de aquellas tierras onde ellos son judgadores, otros se non pueden ellos mandar á otre que los faga.*"

Si no rigiesen estos principios, y no se sostuveise inviolablemente su observancia, veriamos el absurdo de levantarse en nuestro pais tantas autoridades independientes de él, cuantos quisiesen constituir los Gobiernos y autoridades de los demas paises, bien con un carácter transitorio para conocer en determinados asuntos, bien con un carácter fijo y permanente para el conocimiento de las causas que se versasen entre los súbditos estraños residentes en nuestro territorio; pues una vez concedido el principio de que es lícito á una potencia estrangera delegar su jurisdiccion en los individuos que ella eligiese para que lo ejercitasen en determinados casos fuera del territorio del delegante, seria forzoso reconocer tambien la facultad de hacer aquella delegacion de un modo permanente, y á nadie pueden ocultarse los inconvenientes que esto ofreceria al buen órden de los pueblos.

Todavia sería menos disimulable la pretension deducida sino hubieran otros medios de vencer los obstáculos de la distancia y de la ausencia de los individuos cuyas declaraciones son necesarias en los juicios. Pero nada mas facil que superar estos inconvenientes sin alterar el órden natural de las cosas ni traspasar los límites del poder soberano de cada nacion; porque siendo una causa comun á todos los pueblos la causa de la justicia y el interes de que ella sea cumplida, los Gobiernos y los magistrados de todos los pueblos se deben una recíproca concurrencia á aquel fin, y están en actitud, y en posesion tambien de prestarse sus recíprocos oficios por medio de las competentes cartas que el derecho y el uso de las naciones ha establecido.

Las observaciones que preceden alcanzan á resolver el tercero de los puntos que indicó el Asesor al principio de este dictámen. Asi es que no se ocupará particularmente de él.

Por lo demas, el Asesor no tiene conocimiento oficial de que antes de ahora, como se dice, hayan existido en nuestro pais comisiones de

igual carácter, y aun puede casi asegurar que el Gobierno tampoco ha tenido igual conocimiento de su existencia; porque está persuadido de que á" haberlo sabido habria procedido debidamente contra los que se arrogaban el derecho de ejercer una potestad jurisdiccional en nuestro pais, sin que ella emanase del Poder Soberano, único orígen legítimo de toda humana potestad. Asi es que los hechos acaecidos (si es que efectivamente han existido) no pueden servir de antecedente para autorizar unos actos que ni aun tienen en su favor la tolerancia del Gobierno, y que no pueden ser clasificados sino como otros tantos abusos; pues que el *señorio y facultad* (segun una ley de partida) *de judgar las tierras y las gentes de ellas non lo puede ganar otro home nin haber por linage nin por uso de luengo tiempo.*

Por todas estas razones el Asesor es de dictámen que V E. siendo servido, se espida en los términos que propone el Ministerio Fiscal en su antecedente vista.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1837.

Lahitte.

—

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1837.——

De conformidad con lo pedido por el Fiscal y dictaminado por el Asesor, no ha lugar á la solicitud del Dr. D. Juan Oughgan. Devuélvansele los despachos originales que ha presentado, poniéndose la correspondiente nota en el expediente de la materia; y publíquese este decreto juntamente con la vista Fiscal y dictámen del Asesor para el conocimiento público y demas efectos consiguientes.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

UN DISCURSO DE Mr. O' CONNELL.

—

Seria muy dificil de pintar la escena que se ha presentado en Dublin à consecuencia de la proclamacion de O' Connell como representante de aquella ciudad. Veinte mil personas, reunidas en la municipalidad y en las calles inmediatas han hecho simultaneamente resonar el aire con sus gritos de entusiasmo y de gozo.

El dia 7 de Agosto á las seis de la tarde mas de 60,000 individuos se hallaban reunidos delante de la plataforma en Green-Street: la presencia de los candidatos liberales arrancó nuevos aplausos de alegria y de entusiasmo.

M. O'Connell pronunció el siguiente discurro.

Amigos mios: tres aplausos á la REINA (los aplausos resuenan por espacio de algunos minutos) Quizà no sabreis quienes somos nosotros; pues bien, voy á deciroslo: somos los diputrdos de la ciudad de Dublin (Aplausos.)

Este es un triunfo ciertamente, glorioso pues, muy dulce verse sostenido por electores patriotas y cristianos, y haber abatido el sistema de unos hombres hipocritas, pillos y monopolistas. ¡Qué espectaculo! un católico y un protestante, amigos cristianos, abrazandose como hermanos, y nombrados por vosotros à pesar de los esfuerzos de una villana faccion.

Vergüenza y execracion al protestantismo tal como lo profesan West y Hamilton. Ellos os han negado justcia que reclamàbais y que os quiere conceder el gobierno de la REINA (al llegar aqui un hombre de la concurrencia pronuncia algunas palabras para espresar su entusiasmo) —Mr. O' Connell; que le den á ese buey una esparta de heno. (Risas). Hemos conseguido, señores, secundar los esfuerzos de S. M. la REINA para borrar hasta el último vestigio de hiprocresia, de tirania y opresion.

Nuestros adversarios trabajan en favor de su religion por medio de la corrupcion, y no contentos con esto se han hecho ademas culpables de perjuicio. Vergüenza á su religion, si para hacerla prosperar tienen que recurrir al perjurio, à ese crímen horrible.

Yo me presento à vosotros como radical en toda la estension de la palabra Estoy por los parlamentos anuales porque quisiera veros todos los años; soy partidario del sufragio universal, pues ¿qué razon puede haber para privar á un ciudadano de la facultad de votar ni para fijar el censo electoral en diez libras esterlinas de renta? Pues qué ¿un hombre honrado no puede habitar una casa que no gane mas que cinco libras esterlinas?

Supongamos que un buen padre, un padre tierno, un hijo respetuoso no pagan el censo electoral; ¿será esta suficiente razon para escluirlos de la lista electoral? Yo soy partidario del voto en escrutinio secreto, pues, adoptado este sistema, las funciones electorales se reducirian â escribir en un billete el nombre de un candidato, lo cual evitaria el miedo y la corrupcion. Soy radical y voy al parlamento â auxiliar al gobierno para q' haga justicia à mi pais; pero no por eso estoy menos convencido de la necesidad absoluta del llamamiento á la *Union*; pues si tuviésemos un parlamento en *College Green*, ¡que noble acompañamiento me escoltaria hasta la càmara! Con todo, yo haré un ensayo; si sale bien, la Irlanda obtendrá justicia, y renunciaremos á este medio; mas en el caso contrario. Viva el llamamiento à la *Union*.

Os felicito, y hos doy gracias por haberos abstenido de beber licores espirituosos, pues si no hubierais seguido mi consejo yo no habria sido elegido: oid las amonestaciones de vuestros diputados. No insulteis á nadie; volveos tranquilaniente á vuestras casas acabados que sean nuestros discursos. Gozad en paz con vuestras familias del triunfo de este dia; no ilumineis vuestras casas porque vuestros enemigos se aprovecharàn de esta circunstancia para improvisar una asonada y empañar el brillo de vuestra victoria.

Los dos representantes de Dublin os piden tres aplausos á la REINA (aplausos). Os Exorto de nuevo á q' permanezcais tranquilos, pues nada se alcanza con la violencia. Sed moderados con todo el mundo

Una sola palabra voy á deciros de la vieja Irlanda. Es el pais mas hermoso de la tierra (aplausos). Os lo digo: peleo por la Irlanda. Con el favor de Dios la he elevado sobre la escala moral de las naciones, cuando hace poco era pisoteada, desconocida en el mapa de Europa y despreciada por el parlamento de Inglaterra. ¿Y en el dia no tiene en su favor las simpatías de la Europa toda? Sí: florecerán sus bellas campiñas, sus deliciosos valles y será otra vez grande, gloriosa, libre, la primera flor de la tierra y la primera perla de los mares. (Aplausos.)

Despues de haber oido un discurso de Mr. Hutton se disolvió la asamblea en el mayor órden, terminándose de este modo la lucha mas importante sin el mas ligero asomo de violencia.

—

MR. DE TALLEYRAND.

Una carta particular que nos dirije desde Tours una persona que sabe cuanto nos interesa la salud del príncipe de Talleyrand, nos anuncia que desde que se empeñó en hacer creer que estaba enfermo ha adquirido una alegría estraordinaria. Es inagotable en sus chistes sobre los que creian haber ya heredado su sucesion política. El se habia propuesto hacer un ensayo, no solo para que hablasen de él, sino para consignar á el fin de sus memorias á que está dando la última manó algunos documentos secretamente oficiales acerca del efecto producido por las noticias de su próxima muerte. Dicen que ha recibido algunos muy curiosos, y con el objeto de hacer una comunicacion confidencial de ellas á sus verdaderos amigos, ha convidado á muchos miembros del cuerpo diplomàtico á visitarle en su humilde y honroso retiro de Valengay.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

TABLADA DEL NORTE.

DIA 13.

De San Andres de Giles ha conducido Don José Gimenez 87 cabezas, compradas por Don Tomas Sillitoe—80 á D. Ceferino Acuña, 7 á D. Mariano Noriega. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Leon Córdoba 31 cabezas, compradas por D. Mariano Sallas—á D. Hilarion Mendez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Domingo Benites 33 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Gregorio Quirno. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Luis Flores 43 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—á D. José Rivadeneira. Para abasto.

DIA 14

Con dos guias, la primera del Rosario, y la segunda de San Nicolas, ha conducido D. Mariano Grandoli 152 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—52 á D. Miguel Grandoli, 100 á D. Pablo Vidal. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Cristoval Esquivel 65 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—á D. José Maria Lusariaga. Para abasto.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 14

De Ranchos ha conducido D Miguel de Leon 9 cabezas, de D. Juan C. Benavente. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Cordero 61 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—á D. Segundo Gi o. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonao 56 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—á D. Juan Alsina. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Antonio Duarte 5 cabezas, compradas por D. Pedro Chisnall—1 á D. Manuel Garcia, 4 á D. Zenon Rebol. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D Antonio Duarte 269 cabezas, compradas por D Pedro Chisnall—200 á D. Alberto Giles, 1 á D. Victoria Velazco, 31 á D. Faustino Lozano, 33 á D. Mariano Lozano, 1 á D Benancio Velazco. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D Nicolas Arista 89 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—79 á D. Manuel Nuñez, 8 á D. Juan Bauch, 2 del conductor. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 15.

14 fanegas, inferior, á 23 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	3
Cueros de carnero ....(doc.)	18
Cueros de nutrias.....(doc.)	64
Fanegas trigo y maiz	36
Arrobas grasa	11
Arrobas sebo	6
Arrobas lana	96
Arrobas cerda	3
Cueros de nonato	54
Quesos	99

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	6
Cueros de carnero	650
Arrobas crin	4
Arrobas lana	805
Fanegas maiz	23
Fanegas cebada	64

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	137			
——Pátrias	134			
Pesos fuertes	8	2½		
——Pátrios	8	1		
——Patacones	8	2		
Macuquino la de cordon	7	7		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	53			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

Da. Margarita Dumas,	Montevideo
Nicolas Alsibar,	Banda Oriental
Juan Manosero,	Valparaiso
Mateo Biense,	id.
José D. Castaño,	Córdoba
Tiburcio Farias,	id.
José M. Pintos, con tropa de arría,	San Juan

—

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Marcelino Rodriguez,	Mercedes
Fernando Diaz,	Montevideo
Carlos Behrens,	id.
Juan Bautista Caffarena,	id
Elena Danaval,	id.
Luis Fernandez con tropa de arria,	Mendoza
Luis de Sosa Pereira,	Rio Janeiro
Josefa Osorio de Villar,	Entre-Rios
Pilar de Leon,	id.
Carmen Osorio,	id.
Juan Villar,	id.
Bárbara Garcia de Rossi, 1 hija y 2 sirvientas,	Rio Janeiro
Pantaleon Giles,	San Juan

—

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Bossi,	Génova
Joseph Frankland,	Valparaiso
Clara Gonzalez, 1 hijo,	Entre-Rios
Juan Luis Rivero, 2 peones,	San Juan,

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

á D José C. Borbon.
4 cajones pañuelos de algodon á cuadros.

á Villate Wilson Ca.
2 fardos cregüelas; 2 id. brines; 23 canastos loza; 2 cajoncitos muestras.

á D. Carlos Bunget, Paz 17.
150 cajones vidrios; 25 damajuana ginebra.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
52 tirantillos; 104 tablas de caoba; 79 tablas pino; 152 tablones.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
5 fardos pañuelos de rebozo sin fleco; 1 id. pañuelos azules; 1 id. pañuelos surtidos; 2 cajones pequines de algodon; 8 id. hilo de sastre; 6 fardos pañuelos de rebozo; 3 idem bremantes; 2 cajones medias de colores; 2 fardos lienzos; 2 id. listados azules á cuadros.

DIA 15.

á Briscoe Twyford, Catedral 78.
1 barrica agujas de enfardelar, barrenas de 3 octavas á 1½ pulgadas, alambre de metal, mangos bara hachas de mano; 25 atados palas; 120 ollas.

á Carlisle, Balcarce 61.
6 cuñetes clavos

D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
29 bolsas azucar.

Zimmermann, Frazier y Ca., Bel. 66.
1.305 tablas de pino; 100 tirantillos; 5 tablones.

á Alfredo Barber, Perú 13.
3 bocois calderas; 1 cajon cucharas de plata alemana, tijeras de plata, relojes de oro, carabanas negras, botones de aro, caudados chicos de bronce.

á D. Antonio Villegas.
3 petacones tabaco.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
43 sobornales yerba.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½
138 tercios yerba; 4 sobornales id.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
18 petacones tabaco.

á D. José E. Soler.
30 barricas azucar.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
1 cajon hilo de carretel.

á D. Diego Dunnet y Ca.
8 cajones hilo de carretel.

à Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
2 cajones hilo de obillo; 2 fardos lanillas; 12 id. papel parra imprenta; 2 id. cordeles.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
50 cajones cristales; 15 id. id.; 69 barricas bres; 10 tirantillos.

á Mr. Lange.
1 cajon becerros, tiradores en corte, cueros curtidos, id. blancos, elasticos para tiradores, géneros de seda y varios utiles para fábrica de tiradores; 1 cajon agua de la vanda, id de colonia, macazar, jabon de rosa, pomadas, jabon de almendra, pastillas, agua de olor y aceites.

á Hodgson y Robinson Federacion 34.
4 fardos lienzos de 26, 28 y 42 pulgadas.

á D. Tomas Astrom.
40 pipas vino; 2 medias id. idem; 2 cuartetolas id.

á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.
2 cajones cintas negras; 1 id. listones; 1 cajon carton; 1 idem pañuelos de hilo bordados, camisas, vestidos para señoras, puntillas de tul, pañuelos de 3, 6 y 7 cuartas, 1 idem muestras; 1 idem chales, bandas de encages, pañuelos de algodon pintados; guantes de tul, piezas de tul y blondas.

1 cajon tafilites; 1 id. con un cochecito para niños asientos para botellas, encajas y puntillas esclavinos de tull; 1 cajon carpetas de ule; y piezas de ule; 2 fardos gerjones; 1 cajon haujas; 3 cajones corazas; 13 cajones sables; 20 cajones corazas; 24 cajones cristaleria; 200 fanegas sal.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 cajones brines.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin americano *Homer*, de 208 toneladas, capitan Tomas Johnsan, de Amberes el 13 de Setiembre, y de la Isla de Sal el 3 de Noviembre, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., á la órden, 82 moyes sal, 96 docenas pinceles, 458 canastos vacios, 700 pesos fuertes.

—

Bergantin frances *Montchery*, de 198 toneladas, capitan Brouzen, de Cette el 14 de Setiembre y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Nicholson, Green y Ca.,—á los mismos, 240 pipas vino tinto, 36 medias pipas id., 24 medias id. vinagre, 40 cuarterolas vino tinto, 20 barriles vino moscatel, 170 cajones id. id., 8500 baldosas, 160 fanegas sal, 100 cestos aceite con 12 botellas cada uno, 60 tinajas vacias, 5 cajones becerros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 14.

Balandra *San Bernardo*, patron José Bernardo, de Soreano el 5 del corriente.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castano, de San Pedro el 9 de id.

SALIDA DE CABOTAGE.

Queche *Tres Amigos*, patron Juan Redin, al Monte.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva York, la despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Co., calle de Belgrano núm. 66.

Bergantin nacional *Martina*, con destino á los Puertos del Brasil y la Habana, lo despacha su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de cangallo núm. 98.

Barca rusa *Johannes*, con destino á Cowes, la despacha su consignatario D Diego C. Thompson, calle de la Paz núm. 15.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. Domingo Gandulfo, 50 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero, 14 docenas pieles de nutria, 40 arrobas sebo, 6 cueros vacunos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valparaiso.

La muy velera, forrada y clavada en cobre frag. hamburguesa

"GALATEA"

Su capitan D. J. Janssen

Saldrá con la brevedad posible y admitirá flete y pasageros, teniendo comodidades las mas superiores, y asegurando excelente trato—*el todo á precio moderado.* Para tratar véanse con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
d15 s *calle de la Paz No. 51.*

Para Marsella.

El velero, y de primera clase Bergantin Frances

DEUX FRERES,

De 160 toneladas,
Capitan D. ANTONIO DUPONT.

Saldrá á mediados del entrante mes y admite alguna carga a flete, y pasageros para los que tiene *los mejores comodidades*, se les asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario D. Felipe Llavallol, ó con—

BARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
n17—s No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero la barca francesa BOUGAINVILLE, de 311 toneladas, su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento y admite flete para el resto; como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande. Para ambas cosas ocúrrase á

GUERIN SERIS Y Ca,
d13—s Calle del Restaurador núm. 124.

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances

JOSE,

de 225 toneladas,
Su Capitan ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario—

d11 s *Calle de la Victoria núm. 35.*

Para Valparaiso,

La muy velera A 1. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,
de 260 toneladas.
Su Capitan Stephenson

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios Nicholson, Green y Ca, ó á—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo y de número.
n20—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre; de 300 toneladas, su capitan C. O. M. Lagreh. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,
d1 s Calle de la Piedad núm. 33.

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espaciosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

D. José Gestal, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
d7—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite para completo de su cargamento como unos 3,000 cueros; asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

José Gestal.
d14—r Calle de la Victoria No. 150.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

CORA,

210 Tons Register,
Capt. John Hamilton.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29s *No. 51 calle de la Paz.*

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,
Samuel Herbert, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive accommodations for passengers, composed of two spacious cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n20s *No. 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 8 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Viernes 15 de Diciembre de 1837.

Se representará el drama sentimental é histórico en cuatro actos, titulado:—

EL AUDITOR INGLES, JUEZ DE SU PROPIO DELITO.

Terminando la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

A las ocho y media.

Nota.—Se está preparando para la semana entrante á Beneficio del primer Consueta, la gran comedia de Mágia, nominada:—EL TIRANO DE ASTRACAN. Los pormenores se anunciarán por las papeletas de costumbre.

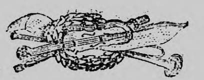

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Domingo 17 de Diciembre, la compañía de volatines dará funcion en el citado jardin á beneficio del Sr. Castañera, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente—

1.° La niña Guillerma bailará en la moroma, y concluirá poniendo una silla y una mesa en la misma, en donde comerá, se parará, se hincará y hará varias actitudes.

2. La niña Manuela despues de bailar en la cuerda, se pondrá de cabeza sobre un vaso en la maroma.

3. El niño Segundo marchará en la cuerda tirante con los ojos vendados, llendo esta guarnecida de puñales.

4 El Sr Castañera bailará en la maroma, y finalizará llevando un niño de 10 años parado sobre los hombros.

5. El Payaso bailará la Cachucha en la maroma.

6. La niña Guillerma subirá por el estremo de la marona con dos banderas una en cada mano, con las que hará muchas actitudes.

7. El Sr. Castañera bailará el Fandanguillo en la cuerda, y concluirá haciendo la graciosa escena de los Dos Viejos.

8. El Payaso divertirá al público.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

10 Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina, ejecutándola la niña Manuela á el reves.

Dará fin el todo de la funcion, parándose de cabeza el Sr. Castañera en la punta de un palo de nueve varas de alto, el que irá guarnecido de fuegos artificiales.

☞ Entrada la de costumbre. *A las 5.*

¡Viva la Federacion!

Aviso á los acreedores de D. José Tomas de Isasi.

HABIENDO hecho proposiciones al Tribunal Don José Tomas de Isasi, sobre comprar la estancia del Rincon de Luna, sita en la provincia de Corrientes, y considerando grave y delicado este asunto han dispuesto lo Señores se convoque á junta general á todos los acreedores de Isasi, para el Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana, sin falta alguna, á fin de que en vista de las proposiciones hechas por el fallido que han sido apoyadas por los Síndicos de su concurso, deliberen si se han de admitir ó nó; y cuyo acto deberá presidirlo el mismo Tribunal. Se avisa á los interesados en la forma de estilo.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
d15—8p Escribano primero del Consulado.

Busca acomodo,

UN jóven de 18 años, para tienda ó almacen en la ciudad ó en la campaña, y tambien está dispuesto á ir fuera de la Provincia: tiene alguna práctica, y dará los mejores informes. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta el apunte de su casa. d15—3p

Sanguijuelas

EN la Botica calle de Suipacha núm. 27, de San Miguel media cuadra ácia el Retiro, se hallan de venta Sanguijuelas escogidas y recien llegadas de Europa; se darán á un precio muy ocomodado, y no saliendo buenas al gusto del comprador se devolverá el importe. d15—8p

Libros baratísimos.

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria número 59.

**Los libros en frances van señalados con una F.*

DE la desigualdad personal en la sociedad, 1 t. 3 ps.
Los eruditos á la violeta, 1 t. 2 ps.
Poesias de Garcilaso de la Vega, con notas, 1 t. 3 ps.
Id. de Quintana, 1 t. 4 ps.
Arte de ser feliz en la tierra, 1 t 2 ps.
El Bachiller de Salamanca, 1 t. 3 ps
Defensa de la religion cristiana, por Heydeck, 4 t. en 4.° 20 ps.
José, poema por Bitaubé, 1 t.
Horacio en español, 1 t. 7 ps.
Noches lúgubres de Cadalso, 1 t. 3 ps.
Pruebas del sentimiento, coleccion de novelas, 3 t. en un volúmen, 9 ps.
Empresas politicas de Saavedra, 2 t. 8 ps.
Le awenture di Saffo, 1 vol. 4 ps.
Arte de conservar la salud y prolongar la vida, 3 t. 12 ps.
Sinónimos latinos, 1 t. 7 ps.
Diccionario español-aleman y aleman-español, 2 t. 35 ps.
Obras dramáticas de Voltaire, 4 vol. f. 5 ps.
Cántico el mas sublime de la Escritura, ó cántico de cánticos de Salomon Esplicado segun el sentir de los Stos. Padres, por el P. M. F. Plácido Vicente, 2 t. con láminas finas, 20 ps.
Itinerario Portátil de Italia, con muchos mapas, y una hermosa carta de la Italia, 1 vol. f. 5 ps.
Arte de cocina y pasteleria, 7 ps.
Say, consideraciones sobre la industria y la legislacion 1 t. f. 4 ps
Lecciones de comercio ó de economia civil, por Genovesi, 3 t. 6 ps.
Coleccion de refranes en castellano, 4 t. 20 ps.
Elementos de Quimica, 1 t. 2 ps.
Retórica de la juventud, 1 t. f 3 ps
Tercer viage de Cook, 1 t. 20 rs.
Industria de Berni en donde se esplica la de Justiniano, y en seguida los casos prácticos, 1 t. 6 ps.
Compendio de contratos públicos, por Melgarejo, 1 t. 5 ps.
Memoria sobre los hospitales; y sobre los medios de formar un solo hospital capaz de recibir todos los enfermos de una gran ciudad, 1 vol. con planos f. 3 ps.
Práctica de los cuatro juicios, por Alcázar, 1 t. 6 ps.

Libros latinos.

Obras filosóficas de Séneca, 5 t. 18 ps.
Sátiras de Juvenal, 1 t. 3 ps.
Quinto Curcio, 1 t. 5 ps.
Obras completas de Ovidio, 3 t. 12 ps.
Fábulas de Fedro, 1 t. 3 ps.
Epigramas de Marcial, 1 t. 4 ps.
Insticiones oratorias de Quintiliano, 2 t. 8 ps.
Horacio, en latin y español, 1 t. 7 ps.
Virgilio, Eneida y Georgias, 1 t. 5 ps.
Oraciones de Ciceron, 2 t. 6 ps.
Gramática del P. Hornero, 1 t. 6 ps.
Obras de Ciceron, con notas in usum Delplini, 14 vol. 80 ps.

☞ En la Librería Argentina, se compran obras usadas de toda clase, ó se canbian por otras. d15 5p

Busca acomodo.

UN hombre de aptitudes, ingles de nacion, que tiene inteligencia en ganados, ovejas y todos los demas frutos del pais, pues se ha ocupado en esto durante algunos años, y ademas proporcionará las recomendaciones que se puedan desear. Quien lo pueda ocupar puede dejar una esquela en la Imprenta de este Diario, y será atendida inmediatamente. d15 3p

Tubos para Quinques.

HAY de venta por mayor y menor, en la calle del Perú número 16, á precios equitativos. d15 6p

Recomendaciones

MIL, tiene un morenito jóven que desea conchavarse para el servicio interior de una casa. Es escelente mucamo para hombres solos. Quien lo quiera, puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 71. d15 3p

AVISO

A los amantes y aficionados á las flores y agricultura.

En la calle de Suipacha núm. 29, de San Miguel media cuadra para el retiro, se acaba de recibir de Francia un surtido excelente y, escogido de semillas de flores y verduras de los mas esquisitas, así como:—

Flores.

Ageratum celeste, Alyssum corona de oro,
Celosia cristata, Goruphrena punzó, idem blanca,
Aster de la China de varias especies,
Datura magnífico, Chrisanthimum coronarium,
Coreopsis elegante, Clarkia rosada,
Azafran del pais (sudiyena),
Campanula de flores grandes, Crepis rosada,
Delphinuim espuela de caballero,
Cenothera fragante,
Clavo doble de flandes, (varias especies)
Clavo de la gran China, Idem de los Goetas,
Idem de Calcuta, (varias especies)
Lino de todo el año,
Lunaria de todo el año, Cruz de Jerusalen,
Malopa de flores grandes, Nigella de Castilla,
Amapola doble, Reseda fragante,
Siempre-viva admirable,
Schisanthur pinnatus, Sileue rosada, Idem punzó,
Calendula seturlina, Valeriana rosada,
Zinia elegante, (varias especies) y muchas otras.

Verduras

Espárrago grande y vinlado,
Betarraya roja y grande, Idem amarilla,
Cardo espinosisimo,
Zanahoria roja y corta,
———amarilla y grande,
———hortelana,
Apio blanco riquisimo, Cesafollo esquisito,
Achicoria crespa
———muy rica de Italia
Col grande
——monstruosa
——de Milan, corto
——de verano
Coliflor blanco, Berros, Fresal de todas estaciones,
Lechuga arrepollada,
———turca muy gruesa,
———morena de Batavia,
———romana,
Melones esquisitos de varias especies
Nabo excelente,
———pequeño de Prusia,
———delicado,
Cebolla de cabeza grande,
———blanca
Acedera grande, Perejil, Alverjas de varias clases,
Rábanos de varias especies,
Y un sin número de otras varias semillas.

☞ Se previene que si las semillas no salieren segun corresponde á la naturaleza de cada una, en la misma casa se devolverá el dinero. d15 8p

Gratificacion!

EL Miércoles á las 7 de la noche, se han robado un Canario fino de España en jaula de madera enrejada de alambre, de la calle de Chacabuco núm. 160. El que dé noticia de su paradero será bien gratificado.

En la misma casa se alquilan unos altos con seis piezas y todas las oficinas necesarias. d15—3s

Se vende,

En la calle de la Catedral número 240, una criada sin vicios, de servicio general; su precio costó 300 pesos plata y se vende en su equivalente en papel. d15—1p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Colecturía General.

SE previene á los enfiteutas que desde 1.° del entrante Enero, deben empezar á satisfacer el cánon correspondiente al presente año, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Superior decreto de 8 de Noviembre de 1832, que es del tenor siguiente:

Art. 1.° Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon..........

Art. 5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pague el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento..........

Art. 9.° La Receptoria general publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del articulo 5.° d15—15a

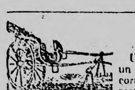

Se vende,

Una volanta en muy buen uso con un buen caballo y todos sus arreos correspondientes, en 800 pesos. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 77. d15—3p

Al Gallo Frances,

Calle de Federacion (antes de la Plata) núm. 121.

Acaba de recibirse una pequeña partida de Sardinas superiores en aceite en tarros de lata. d15—8s

Se venden

44 Caballos mansos, nuevos, sanos y amadrinados. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 121. d14 4p

Importante.

EL que tenga para vender un Teodolito, ó un Grafómetro, cuyo diámetro no exceda de cuatro pulgadas; y una Brújula que no pase de seis, tenga la bondad de verse con el Habilitado del Departamento Topográfico, calle de Representantes núm. 88. d14 4p

Aviso.

SE vende un moreno llamado José, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente: sabe cocinar bien y entiende de trabajos de campo. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 165. d14—4p

D. Estevan J. Moreno, Doña Socorro Saravia y D. Florencio Escardó, esposo, madre y hermano de la finada Doña MACEDONIA ESCARDO, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos á quienes por cualquiera incidente no les llegue una esquela de convite, que se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el bien del alma de dicha finada el Sábado 16 del corriente, en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. d14 2p

NOVENA DE LA SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Paz núm. 52.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen y consisten de—

Vino seco superior embotellado,
Idem idem en cajones, idem frontiñan,
Idem moscatel de Málaga, id. Champagne y Priorato,
Coñac en botellas, ginebra de Holanda en tarros,
Cerveza inglesa, rom de Jamaica en botellas,
Aceite y vinagre frances, encurtidos y dulceras,
Frascos, té perla imperial y negro,
Pimienta en grano y molida,
Azul de Prusia, sal fina en bolsas,
Aceite para quinques, cigarros habanos,
Almendras con cascara,
Jabon amarillo, escobas de Génova,
Ladrillos para limpiar cuchillos,
Nuez noscada,
Armazon, mostrador y un tabique con puertas,
Romana, balanzas, pesas y medida,
Bancos, cajones, barricas, botellas vacias,
Y otra infinidad de articulos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viérnes 22 del corriente á las 11, se ha de rematar la Quinta del concurso de los Sres. Sebastian Lezica y hermanos, sita en la calle larga de Barracas.

El terreno se compone actualmente de 100 varas de frente y 161 de fondo, en esta forma—

15 varas de frente en que está el plantio de árboles de buenas frutas, jardin, pozo &c., y ranchos de paja.

25 varas de terreno sin mas plantas que algunos alamos al fondo. Se podrá rematar el todo en un lote ó por separado segun está detallado.

Al mismo tiempo—

Por órden de los Sindicos del concurso del finado D. José Poses, se rematará á la mejor postura—El Lanchon *Flor de la Playa*, en el estado en que actualmente se halla en la Boca del Riachuelo.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON TOMAS COQUET, en su exámen que rindió en este Tribunal de las enfermedades de la boca y demas que corresponden al Dentista lo ha hecho satisfactoriamente mandando se le estendiese su titulo de Profesor en este ramo de la Medicina.

Juan J. Fontana,
Secretario.
d14 4p

Al Público.

DESEA colocarse un jóven arribeño de 21 años de edad, en una estancia, sea de capataz ó mayordomo, para lo que tiene bastantes conocimientos, sea en esta Provincia ó en el Estado Oriental, para lo que dara las mejores recomendaciones de su conducta; y advierte que dicho jóven se halla acomodado y que solo lo hace por salir de Buenos Aires, por su salud. El que crea útil sus servicios ocurra á la Confiteria del Café de Santo Domingo, que el mozo dará razon.
d14 4p

ALMANAQUE
Para el Año de 1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 PESOS LA GRUESA

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 20, 21 y 22 del que jira, á las cuatro de la tarde, una casa quinta perteneciente á D. Pedro Rosende, sita en esta ciudad calle de Cuyo Cuartel núm. 31, lindando con terreno de la Señora la Garrota, tasada en 9,729 pesos 3 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1837.
Teodoro Montaño.
d14—3p Escribano Público y de num.

Venta

De una Chácra á orillas del Pueblo de Quilmes, en media suerte de tierra, con sala y aposento de azotea bien tratada, con dos cuartos y cocina de paja nuevos, pozo de valde, cercada la casa con duelas y palizada: tiene como 600 álamos, otros tantos membrillos, porcion de higueras frutales, muchos guindos, dos cuadras de monte de durazno, y una cuadra dicha recien puesta, con otros plantios curiosos y sembrados que contiene. Y se alquila una casa para recreo en el dicho Pueblo. En la calle de la Universidad num. 175, hallarán con quien tratar. d14 4m

Conchavado

SE necesita uno sin familia para el servicio interior de una casa. El que pueda proporcionar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de la Universidad núm. 111.
d14—4p

Aviso á los Vigilantes.

El Lunes 11 del corriente se fugó un negro llamado Domingo, de edad de 40 años; lleva un pañuelo atado en la cabeza, pantalon de somonte y un chiripá de lienzo portugues; su estatura algo bajo. El que lo traiga ó diga donde se halla se le gratificará, calle de Suipacha núm. 197, frente á la veleria del Sr. Roset. d14—4p

Se vende

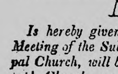

Una volanta de cuatro ruedas, toldo, dos asientos, arreos y caballo. Tambien una casa en la calle de Cuyo núm. 432: tiene tres piezas, cocina y pozo de balde. Se desea comprar un negrito. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 152. d13—2p

Notice.

Is hereby given that the adjourned General Meeting of the Subscribers to the British Episcopal Church, will be held in the Vestry room of said Church, on Thursday next, 14th inst. at one o'clock, to receive the report of the Commissioners, respecting the resignation of the Rev. John Armstrong.

FERDINAND DE LISLE,
Chairman to the Meeting.
Buenos Ayres, 12th Dec. 1837. d13 3p

Se vende,

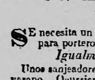

Una negra jóven, apta para todo servicio. En la calle de Maypú número 13 darán razon.
d13—4p

Ojo al aviso.

SE necesita un hombre anciano que no tenga familia, como para portero.

Igualmente

Unos sanjeadores, los que encontrarán trabajo para todo el verano. Ocurriendo á la calle de Belgrano número 28.
d13—1n

¡Viva la Federacion!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

PARA el Sábado á las once del dia se sacarán á remate y á quien mas diere á dinero de contado dos balleneros pertenencientes al finado D. Santiago Garcia. En su consecuencia las personas que se interesen en dichas balleneras, pueden ocurrir á esta Capitania de Puerto en el dia y hora indicada. d13—

Cocinero.

SE necesita tomar uno de buenas costumbres, para una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 48. d13—4p

Aviso.

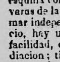

Se vende una excelente y muy productiva Quinta, bastante cerca de la ciudad, situada frente á la de Gauna, y los hornos de la Catedral, compuesta de 19 cuadras cuadradas inclusas de 10 á 12 cuadras de buen monte de durazno que rinde bastante, tiene una casa cómoda, toda cercada de pared, por consiguiente muy segura, y todo cubierto de abundantes parrales el primer patio; á mas de esta hay otra que hace esquina con un hermosisimo corralon de material que tiene 70 varas de largo y 40 de ancho, un horno de ladrillo, un palomar independiente; para el gasto de la casa y aún para negocio, hay una porcion de frutas esquisitas que se vende con facilidad, como todo lo que produce la Quinta por su inmediacion; tiene por aguada el Arroyo de Maldonado; es útil para toda clase de establecimientos, y muy particularmente para creadero de ovejas merinas, pues si se quiere mas terrenos pueden adquirirse con facilidad de los linderos que son de propiedad publica. La misma Quinta se cambia por una casa en esta, conviniendose en sus valores; tambien se tomará en pago Billetes de Tesoreria, Fondos públicos, y ganado vacuno al cortar. El que quiera contratarla de alguno de los modos que se espresan, se dignará ocurrir al núm. 143, calle de Corrientes, por la mañana de 7 á 10, y por la tarde de 6 á 7.
d11 6p

Se vende

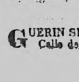

Una Criada sin vicios, sabe lavar planchar y cocinar regularmente, en la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. Calle de Venezuela No. 3. d12 3p

Lastre.

GUERIN SERIS Y CA., ofrecen comprar lastre á bordo. Calle del Restaurador número 124. d12—5n

Sociedad Porteña.

LA Comision Directiva de la espresada Sociedad, suplica á los Sres. Accionistas, que aún no han enterado las cuotas porque se han suscrito, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, remitiéndolas á la Casa de Moneda, pues que hay que hacer pagos por importe de ganados comprados y que tiene ya en su establecimiento. d12 3p

Muy interesante.

Dos Coches de Pescante, elegantes, están listos y bien servidos para los acompañamientos al Cementerio, en la calle de Corrientes, de San Nicolas 1½ cuadras para el Rio: al tiempo de ir á sacar la licencia de los Carros Fúnebres, los Administradores darán razon. d12 3s

¡ Ojo á la ganga !
MUY BARATO.

Una chacra sobre esta ciudad, con leña de corte, alfalfares, casa &c., se vende por la mitad de su tasacion, verificada en corta cantidad en abaluo último. Asi ismo una quinta con arboleda, casa y demas en 4 000 pesos. Para tratar ocúrrase al núm. 255 calle de la Esmeralda, hasta las 9 de la mañana ó á las 2 de la tarde. d13—3p

¡Viva la Federacion!
AVISO JUDICIAL.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Don José Chanteiro, bajo los pórticos de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 18, situada en la calle de Méjico número 164, con 17½ varas de frente al Norte y 42 de fondo, tasada en 18,583 pesos. La persona que se interese, ocurra á la oficina del que subscribe y se le franquearán los autos.
Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1837.
d13—3p *Mogrovejo.*

Aviso.

SE necesita un criado para el servicio de una corta familia que vive en Barracas. El que quiera conchavarse ocurra á la calle de Representantes frente al núm. 147, que alli darán razon. d13—4p

Libros

Que se acaban de recibir en la Libreria de MOMPIE é ISAC, calle de Potosi núm. 39.
A saber—

	Tomos.
Arte de Nebrija	1
Diccionario Latino Castellano, por Jimenez	1
Cartas de Ciceron	4
L. Curcio con notas	4
Selectae é Veteri Testamento	1
Horacio en español	1
Diccionario latino-español, por Nebrija	1
Selectae é Profanis Sriptoribus Historine	1
Autores Selectos Latinos	3
Treinta Lecciones de Aritmética para niños	1
El Amigo de los Niños	1
Compendio de la historia sagrada, por Fleuri	1
Simon de Nantua	1
Lecciones de primeras letras, con una coleccion de muestras caligráficas de letra española	1
Declaracion de la Doctrina Cristiana con ejemplos, por Belarmino	1
Ortografia castellana por la real academia española	1
Lógica de Borrelli	1

DEVOTOS.

Gracias de las gracias de los Santos	1
Verdades Eternas	1
Vida de Santa Genoveva	1
Camino del Cielo	1
Visitas al Santisimo Saéramento	1
Ejercicio de San Ignacio, por Torrubia	2
Dios Inmortal	1
Instruccion para confesar por el Padre Jaen	1
Documentos para tranquilizar las almas, por Cuadrupani	1
Las Glorias de Maria, por el Beato Ligorio	2
Tratado de la Tribulacion, por Rivadeneira	1
La Familia Regulada, por el Padre Arbiol	1
Jubileo del Año Santo	1
Gritos del Infierno	1
Milagros de Jesu-Cristo, con ocho láminas	1
La Conversion de la Magdalena en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, penitente, y de gracia	1
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el Padre Craset	4
Descripcion de Jerusalen, con un gran mapa que demuestra los lugares que padeció Nuestro Señor Jesu-Cristo	1

VARIOS.

Historia de Bertoldo y Bertoldino	1
Fábulas de Esopo	1
Juego de mano con láminas	1
Historia de Carlos Magno, ó los doce Pares de Francia	1
La Estrangera, por Arlincourt	2
El Solitario, de id.	2
Amor y Patriotismo, nueva	1
Ernelda, nueva	1
Rodrigo y Paulina	3
Matilde ó las Cruzadas	6
Cementerio de la Magdalena	4
La Familia de Vieland	4
El Castillo de Kenilbort, por Walter Scott	4
Los Barones de Felseim	4
Valdemaro Rey de Dinamarca	2
Lorenzo ó los prometidos esposos	3
Adelina ó la Abadia en la Selva, por Ana Racliffe	4
La Doncella de Misolongi	2
Sueños de Quevedo	1
Fábulas de Samaniego, cada Fábula con una lámina	1
Sofia y Enrique	2
Numa Pompilio, 2 º Rey de Roma	2
Viages de Enrique Wanton al Pais de las monas	4
Ricardo y Sofia	2

Causas célebres,

Se acaban de recibir los tomos 7, 8, 9 y 10, que es el completo de la parte Francesa, pues hasta el dia no mas habian llegado que 6 tomos, y por consiguiente la obra estaba incomplet*a*.

(Continuará la nota de los libros que se han recibido.)
d13—3s

Se necesitan

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para mucama, en una casa de corta familia. Ocúrrase al núm. 142 calle de la Universidad. d13—4p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 73, en los altos del Sr. Pasos, se necesita una Ama de Leche. d13—4n

Aviso.

SE previene al Público que no puede comprarse fuera de remate, lana ni ovejas, ni bienes de otra especie de los que corresponden á la testamentaria del finado Don Jaime Monks, en el Partido de Ranchos, pues asi está dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda con fecha 12 del corriente.

Patricio Fleming.
d12 3p *Edmundo Canwell.*

Busca acomodo,

UN jóven de 18 años, de regular instruccion y aptitudes para cualquier negocio en la ciudad ó campaña, ó fuera del pais. Dará informes satisfactorios: ocúrrase á la calle de Chacabuco número 233. d12 3

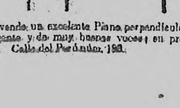

SE vende un excelente Piano perpendicular, de forma elegante y de muy buenas voces; en precio sumamente barato. Calle del Perú núm. 133. d12 3p

CURAR
EN
LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este especifico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este especifico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. d12—3p

100$ de gratificacion.

A quien dé noticia de un Negrito llamado Manuel, que se ha huido el dia 3 del corriente de la casa calle de Representantes número 193; vá vestido con calzon de listado azul y camisa blanca; habla poco el castellano; tendrá como 13 años de edad y es un poco flaco; bonito de cara y estatura regular, se desconfia haya sido estraviado.
d12 3p

Al que necesite.

UN hombre inteligente en el manejo de campo para Mayordomo, barraca ó saladero; se darán buenas garantias. El que se interese puede dejar en la oficina de esta Imprenta el número de la casa donde vive. d12 4p

Aviso.

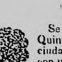

Se vende ó se alquila, una de las mejores Quintas que se halla en las cercanias de la ciudad; se halla poblada de árboles escegidos con un hermoso parral, una hermosima pileta con su pozo y demas útiles necesarios: su edificio se compone de varias piezas bajas y algunas altas, todas ellas muy decentes y prontas á poderse habitar.

Tambien tiene barraca, un palomar y otras mil comodidades que se podrán ver, dirigiéndose á la calle de San Nicolas en el hueco conocido por los Corrales de Miserere, donde se hallará su dueño por las mañanas, hasta las 9 del dia, y en adelante lo encontrarán en la fábrica de sombreros calle del Restaurador Rosas número 105, detras del Mercado.
d12—3p

Volanta en venta.

Está para concluirse la refaccion de una Volanta usada. Para tratar ocúrrase á la calle de Chile núm. 63.
d12 1p

Se necesita

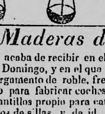

Una Balanza americana. Quien la tenga y desee venderla, ocurra á la calle de la Federacion núm. 70, donde encontrará con quien tratar.
d12 5p

Maderas de todas clases.

SE acaba de recibir en el Hueco de Maderas detras de Sto. Domingo, y en el que fué de Aripon en la Plaza nueva, un cargamento de roble, fresno y tirantillos de Burch surtido, propio para fabricar coches, carros &c. &c; fresno aserrado en tirantillos propio para catres, álamo ancho y grueso para asientos de sillas, y de id. de media pulgada; pino de todas dimensiones en tablas, tablones, tirantillos &c.: tirantes y alfajias de urundey y quebracho de todos tamaños, puertas y ventanas de todas clases, se hacen al gusto del comprador. Todos los mencionados articulos se darán á un precio sumamente bajo. d11—30

☞ Aviso.

SE necesita un jóven como de 12 á 14 años, que sepa leer y escribir, para casa de trato. El que desee acomodarse ocurra á la calle de Potosi No. 165, frente á San Juan.
d11—3p

Ojo al aviso.
Interesante á las casas de familia.
GRAN BARATILLO.

EN la calle de Representantes núm. 265, almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, se ha recibido una gran partida de Papas de muy superior calidad, las que se venderán á 2 reales libra y á 6$ arroba, y Garvanzos de España de igual clase á 7 reales libra.
d11

Se necesita,

UN mozo que tenga aptitudes para almacen de loza y comestibles, que pueda dar garantias de su conducta y hombria de bien. Ocúrrase al número 76 calle de Representantes. d11—1p

Aviso interesante.

SE vende una casa calle del Temple haciendo esquina con la calle de Montevideo, sita del Jardin Argentino, dos cuadras para el campo á mano derecha; tiene cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar comun; todo en muy buen estado, parte cercado de pared, y parte de tunas. Ocúrrase á la misma casa donde se encontrará con quien tratar. d11—3p

Sillas Norte Americanas.

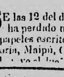

Las únicas que hay en la ciudad en venta, se hallan en la tapiceria y colchoneria de G y P. Ingles, calle de Potosí núm. 57, del Colegio media cuadra para San Francisco.
d11—6p

☞ Aviso

DE las 12 del dia de hoy Lunes hasta las 2½ de la tarde, se ha perdido un librito rayado tapa punzó, lápiz punzó, con papeles escritos y 350 pesos papel moneda, por las calles Victoria, Maipú, Cangallo y Piedad hasta la Plaza de Lorea, donde vive al lado número 14 d11—4n

50 pesos de gratificacion.

SE ofrecen al que entregue, ó dé noticias ciertas del paradero de un mate de palo, con guarniciones de oro, que se han robado de sobre la mesa de un torno que existe en la calle de Cangallo frente al número 16; el dicho mate estaba en compostura para ponerle la columna que vá de la bax, a cuerpo principal, y ambo pedazo lleva una espiga con rosca. d11—4p

20 pesos de Gratificacion

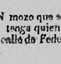

AL que entregue ó dé noticia de un negro que fugó en el dia; es criollo, edad 14 años, lleva pantalon de paño negro, chaqueta blanca, gorra de marinero. El que lo entregue recibirá la gratificacion arriba indicada en la calle de Representantes número 255 d11—3p

Se necesita:

UN mozo que sea inteligente al despacho de almacen, y que tenga quien responda de su honradez; hallará acomodo en la calle de Federacion antes del número 230. d9—3p

Aviso á los Sres. hacendados.

BUSCA empleo como para encargado ó mayordomo de una estancia, una persona que puede dar las mejores recomendaciones y garantias de su honradez y aptitudes para dicho destino; le es indiferente que sea en esta Provincia, la Banda Oriental ó Entre-Rios, teniendo un completo conocimiento de las tres provincias. Quien se interese por sus servicios podrá ocurrir á cualquier hora, á la casa núm. 97 calle de Belgrano.
d9 6p

Newburg draf Ale

Imported per BRUTUS, capt. Adams. are to be sold per galon and per cask at C. Zeiglers store No. 40 corner of calle Piedad & Paz. Also: a few barrels of best old Burton Ale.
d9 6p

LONDON PORTER
AND CYDER

A few barrels still on hand at C. ZEIGLERS store No. 40 corner of calle Piedad and Paz.
d9—

Se vende

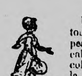

Una negra jóven, sana y robusta, apta para todo servicio, y otros oficios domésticos. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Corrientes, de la puerta de San Nicolas seis cuadras y media para el campo, en la fábrica de loza que está á los fondos de la quinta conocida por Santa Lucia Vieja; en dicha casa encontrarán con quien tratar d9—4n

Cerveza de New-York.

EN caldo, se ha recibido y se vende por galon y cuarterolas á 5½ pesos el galon, número 40 esquina de Pueyrredon: su calidad es bien conocida por las muchas personas que la compraron el año pasado. d9—6p

Interesante.

SE necesita ganado vacuno al cortar, ó ternerage para cria; se darán en cambio ovejas mestizas finas, ó mestizas comunes ó criollas.

Se desea comprar una quinta que tenga de terreno como cuarenta cuadras cuadradas, y que diste dos ó tres leguas de la ciudad.

Tambien se venden casas del valor de 10,000 pesos; de 19,000; de 36,000; de 20,000; de 24,000; de 8,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30 d9—4s

Aviso interesante.

EN la calle de Federacion, antes de la Plata, número 89, Peluqueria de D. Julian Jardel, se ha recibido un elegante surtido de pelo de todas clases; y se encontrarán tirabuzones á la última moda y hechos á la mayor perfeccion: de igual modo un hermoso surtido de añadidos, desde media vara hasta mas de una vara; previniendo que dichos añadidos serán de pelo de hebra y de diferentes hechuras, al gusto del comprador; como tambien pelucas y casquetes, con nueve clases de muelles ó resortes del mejor gusto, para hombres y señoras.

Advirtiendo que serán servidos con todo esmero y la mayor equidad. d7—11p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre solo ó con familia que quiera ganar un buen mensual, en un establecimiento de chácra, teniendo conocimiento en el trabajo material de este ramo. Tambien se necesita un muchacho. La familia será destinada para otros trabajos y que son relativos al establecimiento. Ocúrrase al número 241 calle de Representantes. d7 12p

Aviso interesantísimo á los
Hacendados enfiteutas.

Se vende ó se cambia por una Casita ó Quinta, la accion en propiedad de tres leguas de campo cuadradas. El que se interese en ellas ocurrirá á la calle de Cangallo, ántes del número 174, donde hallará con quien tratar, seguro de darse con la mayor equidad posible. d6 8s

Aviso interesante.

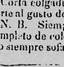

En la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de estéras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible.
n23—20p

Aviso interesante
A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primera calidad, y se venden á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro.
n24 30p

FERRETERIA &c.
En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molinoros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Anteojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c.
n16 30s

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, dá á saber al públicó los prodigios que ha obrado en el término de tres meses hasta esta fecha; despues del prodigio que ha hecho con haber curado a un individuo imposibilitado diez y seis años en una cama sin esperanzas de vivir con cuatro fistulas encanceradas en los lugares mas delicados de la máquina, se haya radicalmente sano, en seguida han sanado cuatro individuos desausiados llenos de heridas y llagas en estado de vertir la orina por las fistulas se hallan completamente sanos, no contando con los demas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, siatica, toda contusion é inchazones en las coyunturas, lamparones, verrugas; tambien ha curado los pólicos en las narices, los cangros; ha sanado cuatro individuos con las caras comidas hasta las narices, se hallan sanos, es imposible referir las virtudes que ha obrado el virtuoso balsamo, todo lo que se anuncia es nada para proferir los prodigios que ha hecho, todo se hará ver hasta la evidencia nombrando las personas que han sanado, cura toda fistula encancerada, si hay carie en el hueso arranca lo malo y deja lo bueno, cura la asma en el pecho, cura toda clase de tos, cura el tisis, dolor del pulmon, cura el venereo, toda llaga interior y esterior venereo, cura las almorranas. El que guste imponerse en la calle de las Piedras en el número 153, darán razon. d5 8p

Mucama

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano número 133. d9—3s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.